

La defensa nacional

 elmontonero.pe/columnas/la-defensa-nacional

Hugo Palma

El equipamiento de nuestra Fuerza Aérea es obsoleto



Carta de Naciones Unidas Art. 51 Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro etc.” Incluye a Estados que decidan no tener fuerzas armadas. Hay varios. Y es componente del concepto más amplio de seguridad. Ambos sustantivos tienen muchas acepciones (Ver Diccionario LE) y por ende no hay “verdades reveladas”. Su importancia exige muchísima prudencia y responsabilidad política pues son las autoridades elegidas las únicas que pueden y deben tomar decisiones. Nuestra Constitución Política dice “Art. 163. “El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional”. Otros intentan desarrollar este concepto básico.

No tengo claro lo que quiere decir. Por Nación suele entenderse al conjunto de nacionales de un Estado. Existen la nación peruana y otras. Pero las necesidades de seguridad de cualquier población son numerosas y diferentes entre ellas. Insisto, se debe ir al Diccionario de la RAE. Implica los conceptos de amparo, certeza, confianza, firmeza, estabilidad, resistencia, decisión y tranquilidad, sin excluir a sus componentes de ciudadana, jurídica, política, económica y otros. Y por Sistema de Defensa Nacional se entiende que el Estado deba recurrir al uso legítimo de la fuerza, tarea de las Fuerzas Armadas en el caso general de “agresión armada” por otro Estado y particular en situaciones internas acotadas. Implica los conceptos de escudo, salvaguardia, baluarte, poder destructivo y más.

Dispositivos legales han incorporado el concepto de seguridad al ámbito del “Sistema”; y confían ambas tareas y políticas al Ministerio de Defensa. Y no debemos olvidar que en América Latina tuvimos “Doctrinas de Seguridad Nacional” que pretendían explicar las dictaduras militares de décadas pasadas. ¿O no?

Hoy, en dramáticas condiciones de seguridad para todos los peruanos, enfrentamos el hecho de que el equipamiento de nuestra Fuerza Aérea es obsoleto. No cabe discusión sobre esto y debe ser atendido. Pero ningún país tiene recursos ilimitados y por ello es irrenunciable responsabilidad política definir prioridades de gasto. Es penoso que ni el Congreso ni el Ejecutivo entiendan lo que es tan obvio para toda ama de casa. Y actúan como si los gigantescos problemas del país exigieran únicamente más fondos y el dinero creciera en los árboles. En lo relativo a la seguridad “de la Nación” su acción e inacción son patéticas. Ningún peruano sabe si regresará vivo a su vivienda o será víctima de los muchos delitos que no tienen prevención ni sanción; y que inclusive el Congreso empeora con leyes de las que numerosos miembros resultan beneficiados. Nuestra Nación se encuentra en estado de indefensión.

Hoy, como hace más de cuatro décadas, nuestro país enfrenta un dilema. ¿De qué estamos hablando? En 1980, doce años de gobierno militar nos dejaron Fuerzas Armadas muy modernas y poderosas. ¿Y qué ocurrió? No un conflicto externo sino el inicio del accionar genocida de Sendero Luminoso, cuya gestación ni detectaron como especialistas en seguridad ni el Gobierno entrante supo cómo combatirlo. Es cierto que con la Policía Nacional lucharon heroicamente, incluyendo el sacrificio de la vida y la salud de muchísimos oficiales, soldados y policías. Honor y reconocimiento por ello. Los merecen hoy haciendo lo mejor que pueden frente a un Sendero que muta como el covid y la aparición de muchos otros factores y actores que erosionan gravemente nuestra seguridad. Entre otros, políticos, economías ilegales muy poderosas, vastos sectores del Estado que no funcionan o no lo hacen a la altura que exige la calamidad actual.

¿Podemos estar de acuerdo en que la seguridad de la nación peruana exige hoy mucho más que material de uso exclusivamente bélico? Es deber patriótico político y especialmente ciudadano decidir por dónde debemos empezar. Es evidente que el Estado no puede “garantizar” nada, incluyendo su propia supervivencia. Es imperativo hacerse preguntas y más preguntas. ¿Qué es defender la Patria: ¿Seguir entregando miles de millones de dólares que pagan y necesitan nuestro pueblo para que Petroperú siga su fiesta? ¿Mantener a empresas como Corpac,

Enapuperú, Sedapal, los “servicios municipales de agua” y otras más ineficientes y corruptas? ¿O ya se sabe quién mató a los bomberos, dejó sin luz al aeropuerto, no pueden llevar agua a quienes más la necesitan, etc. ¿Es incrementar en miles de millones el Presupuesto del Estado y centenares de miles su personal, sin que nada esté mejor? Hay otras ineludibles ¿Qué país y que región puede agredirnos militarmente? No aceptemos como artículo de fe la falacia del Siglo IV “Si quieres paz, prepárate para la guerra. Ya estuvimos preparados. ¿Y cómo nos fue?

La nación peruana está en grave peligro interno y externo. Pero la amenaza no es hoy una guerra sino la frenética agresión de cubanos, venezolanos, bolivianos y nadie sabe de cuantos otros, mediante la difusión de ideologías extremistas, apoyo a los actores antidemocráticos, crimen transnacional organizado, corrupción, contrabando, oro ilegal, lavado de dinero, trata de personas, destrucción del medio ambiente y tantas más. Y desde adentro, la pérdida de autoridad del Estado por el inaceptable y hasta delictivo comportamiento de los dirigentes de sus instituciones esenciales, extendida informalidad, criminalidad generalizada, corrupción normalizada e ilegalidad desenfrenada y transversal.

Volvamos entonces al equipamiento de nuestra FAP. Se dice que sin los 25 aviones de combate de última generación, el país estará en estado de indefensión. ¿Cómo no los tenemos, quiere decir que ya lo estamos y de aquí hasta que eventualmente lleguen, podemos ser agredidos militarmente por cualquier país? ¿Significa que nada distinto se puede hacer? Estimo que se puede y debe examinar opciones como misiles antiaéreos, drones de variados tipos y capacidades, helicópteros indispensables y urgentes para enfrentar las economías ilegales armadas y las catástrofes naturales en curso o inminentes, aviones de transporte y otros. La emergencia es que estamos luchando para que la Nación y el Estado sobrevivamos al conflicto híbrido, no crisis, en que estamos inmersos, que explota eficazmente nuestras no pocas y graves vulnerabilidades económicas, políticas, institucionales, sociales y más.

Y antes de la indignación de quienes creen y dicen tener la exclusividad del patriotismo y griten que examinar esta multimillonaria adquisición es “traición a la Patria”, que respondan a sencillas preguntas como: ¿Amo al Perú y no omito esfuerzos por su bien, soy responsable de mi actuación, familia, trabajo, trato a los demás, ejemplo, pago de impuestos, cumplimiento de leyes y no robo al Estado ni a mis compatriotas? No necesitamos a quienes se auto etiqueten como patriotas, sin poder responder honestamente si a todas. Los otros, tendremos el derecho a concertar democráticamente lo que debemos hacer para la grandeza de esta Patria milenaria, cuna de una de las contadas civilizaciones originarias, fascinación de innumerables estudiosos en el mundo, admirado por sus riquezas materiales e inmateriales, heroica ante las adversidades, resistente y creativa y cuyo nombre es mágico. Merece muchísimo más y eso es hoy responsabilidad y actuación ciudadanas. ¿Cumpliremos?

NOTICIAS RELACIONADAS >



Columnas

[Destruir, destruir...](#)

Durante milenios nuestras gentes construyeron culturas y civil...

02 de abril



Columnas

[Sádicos y masoquistas](#)

Y más felices que nunca. Drogados de poder y dispuestos...

06 de enero



Columns

[Saquear, hipotecar y asegurar su impunidad](#)

Los lumpen politicastros que mangonean en el país celeb...

01 de octubre

TAGS

[HUGO PALMA DEFENSA NACIONAL GUERRA FUERZAS ARMADAS NACIONES UNIDAS](#)
[TRAICION A LA PATRIA CORPAC PETROPERU](#)

**¡Descarga
ahora!**

La segunda edición
de la revista

S·P·Q·R

